

VACUNACIÓN CONSIDERACIONES ESPECIALES

*Información remitida a la Consejería de Educación y Formación Profesional,
25 de febrero de 2021*

Vacuna indicada para la inmunización activa de personas con edades entre 18-55 años (AstraZeneca AB, 2021).

- Los ensayos clínicos valorados en la autorización de la vacuna no incluyeron personas con enfermedades de alto riesgo de complicaciones por COVID-19, como inmunosupresión grave, enfermedad cardiovascular no controlada, enfermedades hepática, renal, metabólica/endocrina, y neurológicas graves, así como embarazadas.
- No se recomienda su utilización en personas con inmunosupresión grave (incluyendo cáncer en tratamiento quimioterápico), enfermedad cardiovascular no controlada y enfermedad hepática, renal, metabólica/endocrina o neurológica grave (Consejo Interterritorial. Sistema Nacional de Salud 2021).

Se pueden vacunar las personas con:

- Alergia a medicamentos orales (incluyendo el equivalente oral de un medicamento inyectable)
- Alergias alimentarias, a animales, insectos, venenos, alérgenos ambientales, látex etc.
- Tratamiento crónico con anticoagulantes, que mantengan controlado y estable el INR, pueden recibir la vacunación intramuscular sin problema. En caso de duda debe consultarse con el profesional clínico responsable de su tratamiento
- Como precaución, las personas con antecedentes de alergia grave (anafilaxia) a otras vacunas o terapias administradas por vía muscular deben recibir información sobre la posibilidad del riesgo de reacción alérgica grave tras recibir la vacuna. En estos casos, no se administrará una segunda dosis de esta vacuna ni de cualquier otra vacuna de ARNm.

Fertilidad, Embarazo o Lactancia.

- Si no está embarazada se puede administrar las dos dosis de la vacuna. Se debe evitar el embarazo al menos 2 meses después de la segunda dosis (Dirección General de Salud Pública, & Gobierno de Cantabria, 2021).

- No hay estudios suficientes en embarazadas para recomendar su uso, por lo que se debe retrasar, aunque es una vacuna inactivada.

Valorar beneficio-riesgo en situaciones particulares:

- Si hay transmisión comunitaria elevada y la autoridad sanitaria lo aconseja
- Si hay riesgo de exposición no evitable (personal sanitario)
- Si pertenece a un grupo de riesgo por enfermedad grave: diabetes, HTA, obesidad ...
- Si se diera la vacunación inadvertida de una mujer embarazada: No está indicada la interrupción del embarazo. Podrá vacunarse la segunda dosis cuando acabe la etapa de embarazo y lactancia.
- No hay evidencia si la vacuna se excreta por la leche materna (porque no se han incluido madres lactantes en los ensayos clínicos previos a la comercialización de las vacunas). Por norma general y hasta que no haya mayores evidencias, no se administrará la vacuna frente a la COVID-19 a mujeres que den lactancia materna que no pertenezcan a grupos de riesgo (Dirección General de Salud Pública, & Gobierno de Cantabria, 2021). Por tanto, con respecto a la lactancia, se vacunarán:

Si hay transmisión comunitaria elevada y la autoridad sanitaria lo aconseja

- Si hay riesgo de exposición no evitable (por ej. el personal sanitario)
- Si pertenece a un grupo de riesgo por enfermedad grave (diabetes, hipertensión, obesidad)

Contraindicaciones :

- Hipersensibilidad al principio activo o/y a los siguientes excipientes:
 - + CLORURO DE SODIO
 - EDETATO DISODICO DIHIDRATADO
 - SACAROSA
 - ALCOHOL ETILICO ANHIDRO. Este medicamento contiene 2 mg de alcohol (etanol) por dosis de 0,5 ml. La pequeña cantidad de alcohol que contiene este medicamento no produce ningún efecto perceptible.

En este apartado puede ser interesante, que si alguna persona se encontrase en alguna de las situaciones referidas, pudiera consultar con sus profesionales sanitarios de referencia, la pertinencia de la indicación de la referida vacunación.

Vacunación de personas con infección por SARS-CoV-2:

- Personal de hasta 55 años de edad sin condiciones de riesgo, con antecedente de infección asintomática o sintomática, e independientemente de la gravedad, diagnosticada en los 6 meses anteriores a la vacunación: posponer la vacunación hasta pasados 6 meses desde el diagnóstico de la infección. En las personas con más de

55 años o con factores de riesgo se actuará igual que en aquellas sin antecedentes de COVID-19.

- Personal de hasta 55 años de edad sin condiciones de riesgo, con diagnóstico de infección COVID-19 después de la primera dosis de cualquiera de las tres vacunas disponibles actualmente: posponer la segunda dosis para 6 meses después del diagnóstico. En las personas con más de 55 años o con factores de riesgo se actuará igual que en aquellas sin antecedentes de COVID-19.

Los siguientes efectos adversos pueden ocurrir con COVID-19 Vaccine AstraZeneca:

- Muy Frecuentes (pueden afectar a más de 1 de cada 10 personas)
sensibilidad, dolor, calor, picor o moratones en el sitio de la administración de la inyección
 - sentirse cansado (fatiga) o malestar general
 - escalofríos o sensación de fiebre
 - dolor de cabeza
 - sentirse enfermo (nausea)
 - dolor articular o dolor muscular
- Frecuentes (pueden afectar hasta 1 de cada 10 personas)
 - enrojecimiento o hinchazón en el sitio de administración de la inyección
 - fiebre (>38°C)
 - vómitos o diarrea
- Poco frecuentes (pueden afectar hasta 1 de cada 100 personas)
 - somnolencia o sensación de mareo
 - disminución del apetito
 - ganglios linfáticos agrandados
 - sudoración excesiva, picor de la piel, prurito

Pedro Herrera Carral
SUBDIRECTOR DE CUIDADOS DEL
SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD